

RESOLUCIÓN DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 17 de febrero de 2025.

VISTO:

El Expediente N° 29623/2024, en el cual se tramita la aprobación de la Concurrencia de Docencia que realizó la estudiante María del Pilar HIDALGO GÜIDONI, en la Cátedra de Botánica Agrícola del Departamento de Ciencias Biológicas de esta Casa de Estudios, desde el DIECISIETE (17) de agosto y hasta el VEINTITRÉS (23) de diciembre de 2022, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 633/2021-C.D., se eleva el informe final para su consideración.

Que, una vez evaluado el informe presentado, se le otorgó la calificación de "Excelente".

Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la aprobación de la mencionada concurrencia.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar con la calificación de "**Excelente**" la Concurrencia de Docencia realizada por la estudiante **María del Pilar HIDALGO GÜIDONI**, (DNI N° 44.057.527 – Legajo N° 2002650), desde el DIECISIETE (17) de agosto y hasta el VEINTITRÉS (23) de diciembre de 2022, en la Cátedra de Botánica Agrícola del Departamento de Ciencias Biológicas de esta Casa de Estudios, desarrollando el tema: "Perfeccionamiento en Sistemática Vegetal en la Cátedra de Botánica Agrícola", bajo la dirección de la Dra. Inés María LORELLO y la codirección de la Dra. Iris Edith PERALTA, ajustando su cometido a las normas de la Ordenanza N° 633/2021-C.D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



Prof. Dr. Ing. Agr. Rodrigo Javier LÓPEZ PLANTEY
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 41/2025 _ _ _ _
MDR.